



2

122803

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE PANELES"

-----  
Solicitante: D. Federico AZNAR BONEL, de nacionalidad española  
domiciliado en BARCELONA, Avda. de Roma, nº 31.  
-----

122803<sub>22</sub>



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un modelo de utilidad conforme a la Legislación vigente, que, según indica el enunciado, trata de un dispositivo para fijación de paneles.

10. La finalidad del presente dispositivo es servir - de acoplamiento extensible y ajustable entre los paneles o cristales y marcos de puertas o ventanas sustituyendo con ventaja a los junquillos actualmente empleados con la misma finalidad.

15. Consiste en esencia, en un perfil base realizado en plástico semirígido que presenta una conformación apropiada para acoplarse encajado al borde del marco cubriendo todo su perímetro. En la parte superior presenta unas acanaladuras dotadas de aletas longitudinales con un reborde en su parte superior destinadas a servir de elemento de engarce a una aleta saliente de respectivos perfiles que, exteriormente, presentan forma semejante a las molduras que actualmente se emplean.

20. Mediante tal disposición se tiene en primer lugar una forma de fijación del perfil base al marco del elemento soporte mucho más sencilla que el sistema actualmente empleado. En segundo lugar se tiene la posibilidad de un ajuste perfecto entre los dos perfiles superiores al poder ser encajada su aleta de fijación en cualquiera de los canales existentes, de forma que se puede obtener un perfecto apriete en el panel o cristal. Esta última característica es especialmente importante ya que se aprecia diferencia de grosor en los paneles y cristales comerciales del orden de milímetro o milímetro y medio.

30. Otra ventaja muy importante es que, además de no ser necesaria la fijación de molduras en el marco, se tiene una

122903 22



5. protección definitiva del marco ya que recubre la parte más expuesta a las humedades e inclemencias atmosféricas tanto por el exterior como por el interior en lugares donde la humedad es persistente por condensaciones debidas a la calefacción interior, o esta más expuesta a la acción de la lluvia, deteriorando la madera.

10. Otra ventaja es que el cambio de cristal en caso de rotura se realiza con una facilidad y rapidez asombrosa sin perjudicar el acabado de pintura, como ocurre con el sistema actual de junquillos clavados.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye solamente a título de ejemplo no limitativo.

Como se muestra en la figura 1 muestra en perspectiva una parte de un conjunto de acoplamiento según el invento.

20. La figura 2 muestra una sección transversal del dispositivo acoplado a una ventana.

25. De acuerdo con las citadas figuras el dispositivo se compone de tres perfiles de los cuales dos son idénticos. El perfil base o inferior se compone de dos laterales 2 formados por aletas ligeramente arqueadas para facilitar su ajuste al marco 8 e impedir la entrada de humedad y una parte superior 1 continuada en ambos lados por dos acanaladuras longitudinales dotadas cada una de ellas con cuatro aletas longitudinales 3 que tienen un reborde superior redondeado disminuyendo en dichas partes la separación entre aletas.

30. Los perfiles gemelos 4 presentan externamente una

122803



cara correspondiente plana y vertical respecto al perfil base y una cara inclinada terminada con un reborde vuelto hacia el interior 6. La cara plana termina asimismo con un pequeño reborde 6 vuelto en ángulo recto hacia el interior.

5. La característica fundamental de este perfil 4 es que presenta en su parte interior una aleta plana 5 paralela a la cara plana correspondiente cuya aleta 5 con un reborde situado por debajo de los volteados 3 y 7 de manera que como se muestra en la figura 2 al apoyar ambos perfiles 4 en el perfil base quedan situados los rebordes de las aletas 3 y 5 uno por debajo de otro, es decir solapados y aprisionando las dos aletas colaterales 3 la cabeza o reborde de la aleta 5, con lo cual se tiene la adecuada retención.
- 10.

15. Como se muestra en la figura 2 el perfil base se fija al borde del marco de puerta o ventana de forma que las aletas 2 se ajustan a sus laterales. El cristal 9 se apoya en la cara superior plana de 1 y queda ajustado entre las caras planas de los perfiles 4 para cuyo ajuste se puede graduar perfectamente la separación entre ambos perfiles según se sitúen la aleta 5 entre uno u otro hueco dejado entre las aletas 3.
- 20.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo para su realización práctica solamente cabe añadir que al conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento del mismo.

30. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

122803



N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA FIJACION DE PANELES" según las características esenciales de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo para fijación de paneles, que se caracteriza por estar constituido por tres perfiles realizado en materia moldeada semi-rígida y ligeramente elástica, uno de los cuales es base de los otros dos y presenta en sección forma de C de manera que abarca al acoplarse el borde del marco soporte del cristal o panel, cuyo perfil presenta en su cara externa -- dos acanaladuras longitudinales dotadas de aletas salientes de su fondo dispuestas longitudinalmente y con su borde superior -- al ras de la cara externa de dicho perfil entre cuyas aletas se fijan mediante el encaje de una aleta saliente los perfiles entre los cuales aprisionan el cristal o panel.

10.

15.

2ª.- Dispositivo para fijación de paneles, según la anterior reivindicación que se caracteriza porque los perfiles de fijación del panel presentan una aleta sobresaliente de sus bordes inferiores de forma que encajan en toda su longitud entre las aletas dispuestas en las acanaladuras longitudinales del perfil soporte y en forma susceptible de aproximación de un perfil a otro con el fin de ajustar dicha separación a las dimensiones o espesor del panel o cristal.

20.

25.

3ª.- Dispositivo para fijación de paneles, según las anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque tanto la aleta de los perfiles colaterales al cristal como las aletas del perfil soporte dispuestas en los canales tienen en todo su borde un ensanchamiento continuo que facilita la retención entre ambos

30.

122803



22 JUN

elementos, al aprisionar entre dos aletas del perfil soporte la aleta del perfil de fijación superior.

4ª.-"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE PANELES"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos correspondientes.

Madrid, 22 JUN 1966

D. Federico AZNAR BONEL.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

122803

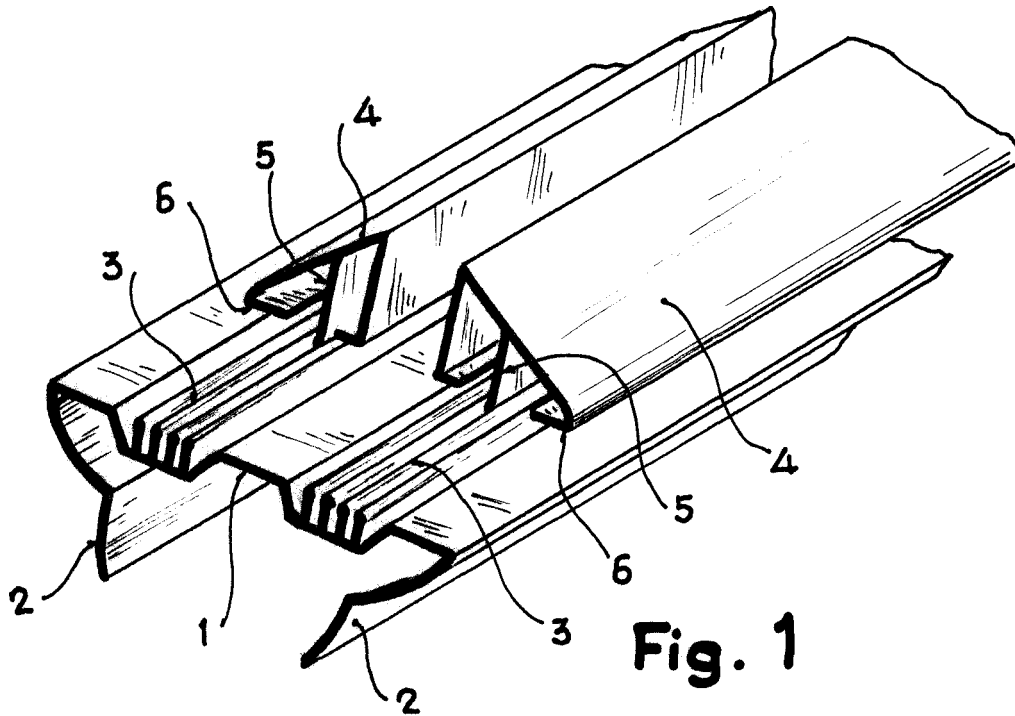


Fig. 1

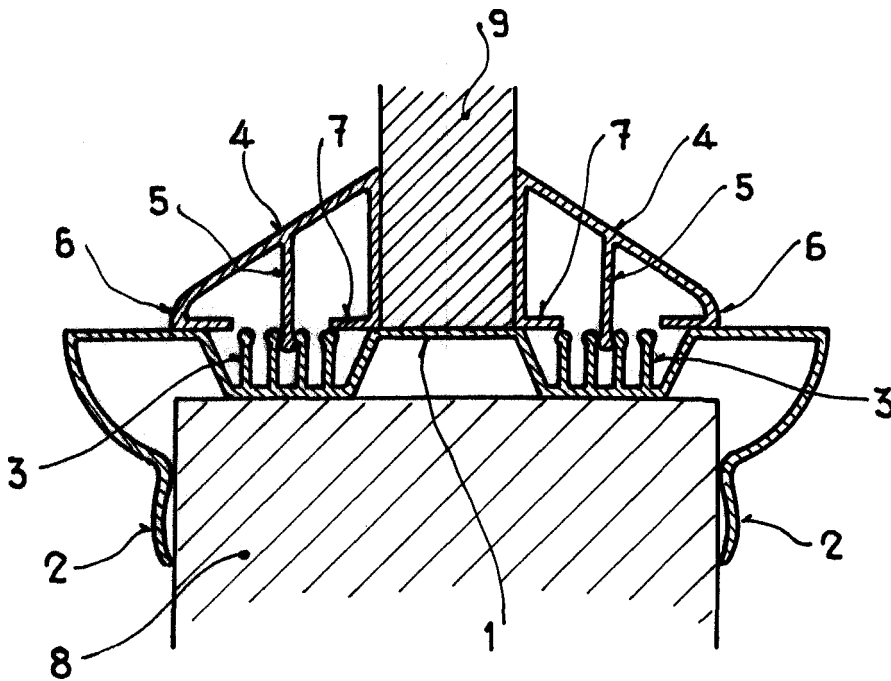


Fig. 2

Madrid, 22 JUN. 1966  
 FEDERICO AZNAR BONEL  
 P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE

S.C

